



PLIEGO DE CONDICIONES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 4/2023
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: Ley 13.064
Expediente: EXP : 5701/2022
Objeto de la contratación: Depósito y talleres, edificio Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Bs. As, Etapa 1, Ruta 32 Km 4.5 (Av. Frondizi 2650), sito en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires.
Rubro: Construcción
Lugar de entrega único: Escuela de Cs. Agrarias, Naturales y Ambientales (ECANA) (Av. Presidente Dr. Frondizi 2650 (Ex Ruta Prov.32 Km 4.2) (2700) PERGAMINO, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	licitaciones@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires	Dirección:	licitaciones@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a Viernes	Plazo y horario:	de Lunes a Viernes
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	licitaciones@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	licitaciones@unnoba.edu.ar, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Fecha de inicio:	05/05/2023	Día y hora:	23/05/2023 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	23/05/2023 a las 09:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Construcción de depósito y talleres. ETAPA 1.	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Objeto y aplicación del pliego:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 2: Normas Supletorias:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 3: Circulares con consulta y sin consulta:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 4: Sistemas de contratación:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 5: Capacidad legal:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 6: Capacidad técnica y financiera:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 7: Domicilio:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 8: Garantía de mantenimiento de oferta:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 9: Lugar de presentación de las propuestas:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 10: Forma de presentación de las propuestas:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 11: Documentos que integran la propuesta:

Según Pliego de Cláusula Particulares.



ARTÍCULO 12: Desestimación de propuestas:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 13: Licitación de “etapa única”.

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 14: Evaluación de las propuestas:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 15: Dictamen de evaluación:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 16: Adjudicación:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 17: Garantía de cumplimiento del contrato:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 18: Orden de iniciación:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 19: Plan de trabajos definitivo:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 20: Replanteo de la obra:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 21: Planos de obra:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 22: Planos de obrador:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 23: Cierre de obra:

Según Pliego de Cláusula Particulares.



ARTÍCULO 24: Vigilancia, seguridad e higiene:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 25: Oficina para la Inspección:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 26: Daños a personas y bienes:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 27: Provisión de agua:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 28: Representante Técnico:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 29: Materiales y Trabajos:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 30: Plazo:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 31: Modificaciones de obra:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 32: Medición. Certificación:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 33: Retenciones sobre los certificados:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 34: Pago de los certificados:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 35: Recepción Provisoria:

Según Pliego de Cláusula Particulares.



ARTÍCULO 36: Plazo de garantía:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 37: Recepción Definitiva:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 38: Recepciones parciales

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 39: Devolución de garantías y fondo de reparos

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 40: Seguros:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 41: Cotizaciones en moneda extranjera:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 42: Manejo de las instalaciones:

Según Pliego de Cláusula Particulares.

ARTÍCULO 43: Hechos que pueden originar sanciones:

Según Pliego de Cláusula Particulares.